

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMACION DE MEDIOS S. A., INFOMEDIA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía INFORMACION DE MEDIOS S.A., INFOMEDIA ubicada en Irdesa Central, Bálsamos Norte # 404 y Calle Quinta, se reúnen los accionistas de la referida sociedad como Representante Legal de la compañía IBOPE MEDIA ECUADOR S.A. el señor FRANCISCO ANDRÉS CARVAJAL HENAO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.020 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de 200 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de dos mil dólares, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PARA LA RESPECTIVA PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Preside la Junta el representante legal del accionista IBOPE MEDIA ECUADOR S.A., el señor FRANCISCO ANDRÉS CARVAJAL HENAO y actúa como Secretario el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES en su calidad de Gerente General de la compañía INFORMACION DE MEDIOS S.A. INFOMEDIA, para que realice las tareas regulares de la secretaría.

De inmediato disponen los accionistas que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado de conformidad con los presentes. Luego de estos antecedentes, se declara instalada la sesión, pasando a tratar el punto del orden del día.

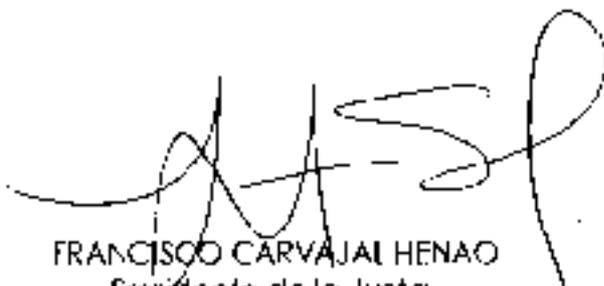
Solicita la palabra el Gerente General de la compañía señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, a 31 de diciembre del 2015, los cuales demuestran que la compañía tuvo un

importante crecimiento, por lo que se determina que se lograron las expectativas planeadas a inicios de año.

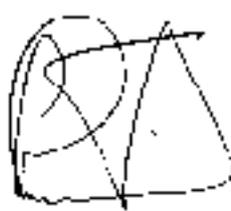
Luego de deliberar sobre el punto indicado, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2015, mismos que fueron elaborados la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2015

Agotado el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore lo presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, y para constancia suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la junta declara concluida la misma siendo las diez horas.



FRANCISCO CARVAJAL HENAO
Presidente de la Junta



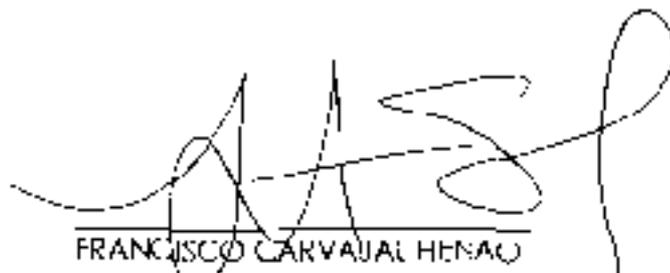
JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN DE MEDIOS S.A., INFOMEDIA CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 10h00 se agrega el presente documento al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivos acciones:

- El señor FRANCISCO ANDRÉS CARVAJAL HENAO, Representante Legal de la compañía BOPE MEDIA ECUADOR S.A., por sus propios y personales derechos, propietario de 1,020 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- El señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 980 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía INFORMACIÓN DE MEDIOS S.A. INFOMEDIA.



FRANCISCO CARVAJAL HENAO
Presidente de la Junta



JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Secretario de la Junta